

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

Identificación y antecedentes generales					
Nombre o Razón Social					
Nombre de Fantasía				Dirección de Internet	
Giro o Actividad				Correo electrónico	
Dirección comercial (Domicilio – Región)					
Nombre del Propietario o Representante Legal		Fono		Correo electrónico	
<b>Norma Chilena a evaluar</b>			<b>NCh 3015</b>		Categoría a la que postula <u>Turista</u>
¿Su establecimiento corresponde a un inmueble con <b>valor histórico, cultural o patrimonial</b> categorizado por la Autoridad competente?  Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			Si su respuesta fue <b>SI</b> , recuerde que usted podrá someter a la consideración de SERNATUR la excepción, de algunos de los requisitos arquitectónicos o de infraestructura, la cual se establece en la cláusula 6 de la norma NCh3015 Of.2006. Describa su situación, identificando a la Autoridad competente que lo categorizó: _____ _____ _____		
Servicios que presta	Tipo(s) de habitaciones	Cantidad	AA&BB	Instalaciones	Otros servicios

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

<b>Certificados</b> vigentes que su organización posee (NCh 9001 – NCh 2909, otras)	Norma Chilena de referencia		Alcance		Fecha de certificación	
<b>Personas</b> que trabajan en la organización identificadas por cargo o tipo de función que desempeñan  (si requiere más espacio para contestar completamente, agregue más hojas)	Cargo	cantidad	Cargo	cantidad	Cargo	cantidad

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

<b>Auto evaluación</b>			
<b>Aspecto 1</b>			
<b>Requisitos de Organización</b>		No	Si
En este aspecto se cita la totalidad de requisitos de la norma NCh3015 Of.2006. En las situaciones en que usted no cumpla el 100% de uno de los requisitos coloque una equis (x) en la columna NO.		<b>0</b>	<b>1</b>
		<b>Enunciar la práctica, objeto o documento de evidencia</b>	
1.a	¿Provee el servicio de alojamiento turístico?		
1.b	¿Provee el servicio de alimentación con la modalidad de media pensión?		
1.c	¿Tiene definido e informado por escrito el reglamento interno sobre el ingreso, permanencia y convivencia de los huéspedes?		
1.d	¿Realiza y gestiona actividades que permitan al huésped relacionarse con el modo de vida rural, velando por la autenticidad de las mismas?		
1.e	¿Cuenta con procedimientos que permitan garantizar la calidad de los servicios ofrecidos, así como la oportunidad en que se provean los mismos, como mínimo: - reserva de habitaciones; - mantención y aseo del hospedaje rural; - preparación de alimentos; - recepción y acogida de los huéspedes, incluyendo una visita guiada por el hospedaje rural; - reserva y planificación de todas las actividades que el huésped puede realizar con la familia anfitriona?		
1.f	¿Asegura que el número de huéspedes no excede a seis huéspedes por cada adulto del grupo familiar anfitrión y del personal de servicio si lo hubiera?		
1.g	¿Cuenta con procedimientos que permitan asegurar el buen estado de funcionamiento, conservación e higiene de todas las dependencias del hospedaje rural?		
1.h	¿Informa sobre los recintos privados y las actividades propias del grupo familiar anfitrión, con respecto a aquéllos que son compartidos con los huéspedes?		

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

1.i	¿Informa a los huéspedes de las normas internas relativas al uso de los recintos y a los hábitos y costumbres del grupo familiar, tenencia de mascotas, horarios de comidas u otras, las que deben ser exhibidas en español y en un segundo idioma cuando el hospedaje rural informe de esta facilidad?			
1.j	¿Define y asegura la presentación personal de los integrantes de la familia anfitriona y del personal de servicios, si lo hubiera, que atiende a los huéspedes?			
1.k	¿Cuenta con un botiquín de primeros auxilios, extintor de incendios y señalización de las vías de escape, como elementos de seguridad en caso de accidentes, incendios u otros?			
1.l	¿Cuenta con procedimientos documentados para otorgar los primeros auxilios básicos (tratamiento de heridas, contusiones y similares), y un procedimiento para el manejo de situaciones de emergencias y/o accidentes mayores, el que debe contar al menos con la identificación de los medios de comunicación a utilizar para contactarse con los servicios de urgencia, tales como hospitales, consultorios, clínicas, carabineros, bomberos, cuerpo de socorro andino y otros?			
1.m	¿Informa sobre las actividades productivas que desarrolla la familia anfitriona que produzcan ruidos y otros efectos molestos a los huéspedes?			
1.n	¿Asegura que, como mínimo, el 50% del mobiliario, equipamiento y decoración sea acorde a las costumbres y tradiciones locales del lugar donde se encuentra ubicado el hospedaje rural?			
1.o	¿Tiene definida e informada su temporada de funcionamiento?			
1.p	¿Tiene implementado un medio de recepción y tratamiento de reclamos y sugerencias de los huéspedes?			
1.q	¿Cuenta con material escrito y/o audiovisual disponible para los huéspedes, el cual debe tener relación con el entorno donde está ubicado el hospedaje rural? Ver Anexo A de la NCh3015 Of.2006.			

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

1.r	¿Informa de aquellas medidas de sustentabilidad ambiental adoptadas por el hospedaje rural y que puedan repercutir en los servicios ofrecidos (tales como ahorro de energía y agua potable, menor frecuencia de cambio de toallas o sábanas), las cuales deben ser de carácter opcional y no deben generar un menor nivel de servicio, si el huésped no desea colaborar voluntariamente?			
<b>Suma de puntos Aspecto 1</b> Sume los puntos obtenidos en este aspecto y coloque su resultado en la celda de la derecha.				
<b>Porcentaje de Logro Aspecto 1</b> Convierta el puntaje obtenido (suma de puntos) en su porcentaje de logro, utilizando la fórmula indicada en la celda inferior. Luego traslade su porcentaje de logro a la hoja de Resultados, al final del Cuestionario.				
<b>Hospedaje rural</b>				
$= ( \text{puntaje} / 18 ) * 100 = \underline{\hspace{2cm}} \%$				

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

Aspecto 2					
<b>Relaciones Comerciales y de Marketing</b>					
En este aspecto se cita la totalidad de requisitos de la norma NCh3015 Of.2006. En las situaciones en que usted no cumpla el 100% de uno de los requisitos coloque una equis (x) en la columna NO.		No <b>0</b>	Si <b>1</b>	No aplica <b>(no suma puntos)</b>	<b>Enunciar la práctica, objeto o documento de evidencia</b>
2.a	¿Tiene definido el procedimiento para reserva, venta y confirmación de las unidades habitacionales y de los distintos servicios que ofrece?				
2.b	¿Difunde los medios de pago que acepta el establecimiento?				Señale aquí cuáles
2.c	¿Publica y difunde las tarifas de las habitaciones y demás servicios que el hospedaje rural provea, para las diferentes temporadas de operación?				Señale aquí cuáles
2.d	Además de los servicios mínimos comunes e instalaciones descritos en la norma NCh3015 Of.2006, ¿ofrece a los clientes otros servicios complementarios haciendo constar visiblemente el precio de los mismos si éstos se encuentran excluidos del fijado para los servicios de alojamiento y alimentación?  NOTA: considere que no es obligación ofrecer servicios adicionales a los establecidos en la norma NCh3015 Of.2006, sino es una opción empresarial				
2.e	¿Consigna en forma precisa y explícita el nombre de fantasía, en los medios publicitarios, correspondencia, formularios y cualquier otra documentación o material de propaganda que utilice?				
2.f	El material publicitario utilizado en la promoción de los servicios que ofrece el hospedaje rural ¿es publicado en español y un segundo idioma cuando se informa de esta facilidad y responde a parámetros verificables, evitando el uso de términos que, por su ambigüedad, pudieran inducir expectativas sobre los servicios superiores a los que realmente provee el hospedaje rural?				

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

Aspecto 2					
<b>Relaciones Comerciales y de Marketing</b>		No	Si	No aplica	Enunciar la práctica, objeto o documento de evidencia
En este aspecto se cita la totalidad de requisitos de la norma NCh3015 Of.2006. En las situaciones en que usted no cumpla el 100% de uno de los requisitos coloque una equis (x) en la columna NO.		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>(no suma puntos)</b>	
2.g	¿Actualiza la información del establecimiento en los medios de promoción oficiales en los cuales se encuentre adscrito, de acuerdo a los procedimientos que éstos establezcan?				
2.h	¿Su hospedaje rural se encuentra registrado en el sistema de información turística del Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR?				
<b>Suma de puntos Aspecto 2</b>					
Sume los puntos obtenidos en este aspecto y coloque su resultado en la celda de la derecha.					_____
<b>Porcentaje de Logro Aspecto 2</b>					
Convierta el puntaje obtenido (suma de puntos) en su porcentaje de logro, utilizando una las fórmulas indicadas en las celdas inferiores, según corresponda. Luego traslade su porcentaje de logro a la hoja de Resultados, al final del Cuestionario.					
<b>Hospedaje rural</b>					
Si aplica el requisito 2.d = ( puntaje / 8) * 100 = _____ %					
Si no aplica el requisito 2.d = ( puntaje / 7) * 100 = _____ %					

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

Aspecto 3					
<b>Requisitos de Servicios generales, arquitectura, equipamiento, mobiliario y suministros</b>		No cumple ningún requisito <b>0</b>	Cumple con menos de la mitad de los requisitos <b>1</b>	Cumple con más de la mitad de los requisitos <b>2</b>	Cumple con la totalidad de los requisitos <b>3</b>
3.a	<p>Previo a contestar esta pregunta, conteste la lista de chequeo del Anexo A, considerando los requisitos específicos de la categoría a la que desea postular.</p> <p>El establecimiento ¿cumple con los requisitos de <b>servicios generales</b> establecidos en la norma de referencia para la categoría que pretende certificar?.</p>				
3.b	<p>Previo a contestar esta pregunta, conteste la lista de chequeo del Anexo B, considerando los requisitos específicos de la categoría a la que desea postular.</p> <p>El establecimiento ¿cumple con los requisitos de <b>arquitectura</b> establecidos en la norma de referencia para la categoría que pretende certificar?.</p>				

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

<b>Aspecto 3</b>									
<b>Requisitos de Servicios generales, arquitectura, equipamiento, mobiliario y suministros</b>		No cumple ningún requisito <b>0</b>	Cumple con menos de la mitad de los requisitos <b>1</b>	Cumple con más de la mitad de los requisitos <b>2</b>	Cumple con la totalidad de los requisitos <b>3</b>				
3.c	<p>Previo a contestar esta pregunta, conteste la lista de chequeo del Anexo C, considerando los requisitos específicos de la categoría a la que desea postular.</p> <p>El establecimiento ¿cumple con los requisitos de <b>equipamiento, mobiliario y suministros</b> establecidos en la norma de referencia para la categoría que pretende certificar?.</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 100px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>								
<p><b>Suma de puntos Aspecto 3</b></p> <p>Sume los puntos obtenidos en este aspecto y coloque su resultado en la celda contigua.</p>		_____							
<p><b>Porcentaje de Logro Aspecto 3</b></p> <p>Convierta el puntaje obtenido (suma de puntos) en su porcentaje de logro, utilizando la fórmula indicada en la celda contigua y luego trasládalo a la hoja de Resultados, al final del Cuestionario.</p>		= ( puntaje / 9 ) * 100 = _____ %							

Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación

**Resultados**

<p>Coloque en la celda inferior el porcentaje de logro obtenido en el <b>Aspecto 1</b></p>		<p><b>Interpretación</b></p>
<p>_____ %</p>		<p><b>Organización</b></p> <p>Obtuvo un 100%. Felicitaciones! Ello significa que su establecimiento cuenta con la estructura organizacional y procedimientos mínimos que se requieren para atender adecuadamente a sus pasajeros. Un porcentaje menor señala la necesidad de que refuerce su organización, establezca los procedimientos mínimos requeridos y se oriente a entregar un servicio que satisfaga a sus clientes.</p>
<p>Coloque en la celda inferior el porcentaje de logro obtenido en el <b>Aspecto 2</b></p>		<p><b>Interpretación</b></p>
<p>_____ %</p>		<p><b>Relaciones Comerciales y de Marketing</b></p> <p>Obtuvo un 100%? Felicitaciones! Las disposiciones que maneja para sus ventas, reservaciones y propagandas le permitirán manejar adecuadamente las expectativas de sus clientes y atender con diligencia sus necesidades y requerimientos.</p>
<p>Coloque en la celda inferior el porcentaje de logro obtenido en el <b>Aspecto 3</b></p>		<p><b>Interpretación</b></p>
<p>_____ %</p>		<p><b>Servicios Generales, arquitectura, equipamiento, mobiliario y suministros</b></p> <p>Si obtuvo un 100% cumple con los requisitos mínimos de servicios, arquitectura y equipamiento establecidos en la norma de referencia y que le permiten la obtención de la categoría que corresponde a su situación. Felicitaciones!</p> <p>Un porcentaje menor requiere por su parte de una revisión de los recursos que está poniendo a disposición para la entrega de sus servicios.</p>

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

**Anexo A**

Lista de chequeo para evaluar el cumplimiento del Requisito de Servicios Generales para los hospedajes rurales.

Recuerde que esta lista de chequeo es completa y única para hospedaje rural.

Usted debe identificar siguiendo la norma, si aplica o no el requisito, y si lo cumple o no.

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

<b>Hospedaje rural turista</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
Servicio de estacionamiento propio o concertado, para sus huéspedes. Cuando el medio de transporte al establecimiento no sea a través de vehículos propios se exige de este requisito.			
Servicio de recepción, en el horario informado a sus huéspedes			
Sistema de acondicionamiento térmico en lugares de uso común con: - Ventilación cuando la temperatura interior sea mayor a 26°C. - Calefacción, cuando la temperatura interior sea menor a 16°C.			
Servicio de iluminación (eléctrica, gas o similar)			
Informar la disponibilidad de servicio telefónico, nacional e internacional			
Servicio de lavado y planchado propio o concertado, o contar con las facilidades para el autoservicio de lavado y planchado			
Servicio de actividades relacionadas con el medio rural y, especialmente, con las labores productivas propias del grupo familiar			
Juegos de salón (naipe, ajedrez, cacho, dominó y otros), a disposición del huésped, asegurando que al menos uno de ellos sea un juego tradicional de la zona donde se ubica el hospedaje rural			
<b>SERVICIO EN LAS UNIDADES HABITACIONALES</b>			
Sistema de acondicionamiento térmico en cada habitación, con: - Ventilación cuando la temperatura interior sea mayor a 26°C. - Calefacción cuando la temperatura interior sea menor a 16°C.			
Servicio de aseo diario			
<b>SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>			
Servicio de desayuno, que incluya alimentos, tales como pan amasado, mantequilla, mermelada, jugo, y bebidas calientes, tales como té, café, leche; preparados mayoritariamente con productos naturales de la zona			
Servicio de almuerzo o cena, en ambos casos preparados mayoritariamente con productos naturales de la zona			

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

**Anexo B**

Lista de chequeo para evaluar el cumplimiento del Requisito de Arquitectura para los hospedajes rurales.

Recuerde que esta lista de chequeo es completa y única para hospedaje rural.

Usted debe identificar siguiendo la norma, si aplica o no el requisito, y si lo cumple o no.

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

<b>Hospedaje rural turista</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
<b>EDIFICACIONES PERMANENTES</b>			
Superficie construida no mayor al 20% de la superficie total del sitio.			
Contar con no más de tres pisos			
Con el objeto de integrarse al entorno natural en el que se ubican, sus superficies exteriores (paramentos y techumbres) deben incorporar, cuando las condiciones técnicas y reglamentarias así lo permitan, materiales del lugar y/o aquéllos que tradicionalmente han sido utilizados en la zona donde se emplazan las edificaciones, en una proporción mayor o igual al 50%			
En aquellas zonas donde existan tradiciones constructivas vernaculares (como los Palafitos en Chiloé, las edificaciones en adobe en San Pedro de Atacama, las Casas Patronales de la zona central y otras similares), el hospedaje rural debe respetar y recoger los patrones espaciales y/o formales tradicionales en sus recintos de uso común.			
<b>ESTACIONAMIENTO</b>			
Estacionamiento para un vehículo, propio o concertado. Cuando el medio de transporte al establecimiento no sea a través de vehículos propios se exime de este requisito			
<b>RECINTO DE ESTAR Y CONVIVENCIA FAMILIAR</b>			
Recinto(s) de estar y convivencia familiar, con una capacidad de uso simultáneo del 50% de los huéspedes y del grupo familiar, el que de acuerdo a las costumbres locales puede estar integrado a otros recintos de la vivienda como la cocina, el comedor u otros. En zonas de clima benigno, éste(os) puede(n) estar parcialmente abierto(s) al exterior. Para el cálculo de la superficie se debe considerar 1 m <sup>2</sup> por huésped.			
<b>COMEDOR</b>			
Comedor para servir desayunos y comidas, que permita la atención simultánea del 70% de los huéspedes, el que de acuerdo a las costumbres locales puede estar integrado a otros recintos de la vivienda como la cocina, el comedor u otros. En zonas de clima benigno, éste(os) puede(n) estar parcialmente abiertos(s) al exterior; como por ejemplo emparronados, galerías y similares.			

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

<b>Hospedaje rural turista</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
<b>UNIDADES HABITACIONALES</b>			
Habitaciones individuales: 7 m <sup>2</sup> , sin incluir área de baño privado.			
Habitaciones dobles <sup>1)</sup> : 9 m <sup>2</sup> , sin incluir área de baño privado			
Habitaciones triples <sup>1)</sup> (si las hubiera): 11 m <sup>2</sup> , sin incluir área de baño privado			
Habitaciones cuádruples <sup>1)</sup> (si las hubiera): 13 m <sup>2</sup> , sin incluir área de baño privado			
Cabañas que cuenten con un área para dormitorio, además de áreas de estar, comedor y cocina, las que pueden estar integradas			
Las cabañas de dos plazas deben tener al menos una superficie total de 20 m <sup>2</sup> . Las cabañas de mayor capacidad deben incrementar su superficie en 4 m <sup>2</sup> por cada plaza adicional			
Todas las cabañas con un baño privado por cada seis plazas o fracción después de las primeras seis			
<b>BAÑOS DE UNIDADES HABITACIONALES</b>			
Baños privados o compartidos, todos con agua fría las 24 h del día, y agua caliente al menos 4 h al día distribuidas en las horas de mayor demanda del establecimiento, y ambas con presión adecuada. Los baños de uso de los huéspedes no deben quedar a más de 50 m del área de habitaciones y debe informarse explícitamente al huésped cuando el acceso a éstos sea mediante una circulación exterior			
Los baños compartidos o comunes tendrán una relación no mayor a uno por cada seis huéspedes o fracción después de los primeros seis. En caso que el (los) baño(s) sea(n) de uso común para huéspedes y el grupo familiar anfitrión, se deberán contabilizar ambos para calcular la proporción antes señalada			
<b>BAÑOS DE CABAÑAS</b>			
Baños con agua fría las 24 h del día, y agua caliente al menos 4 h al día distribuidas en las horas de mayor demanda del establecimiento, y ambas con presión adecuada			
1) En el caso de usar litera, la superficie puede ser reducida en un 20%, y se debe informar explícitamente al huésped del uso de litera como alternativa de cama.			

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

**Anexo C**

Lista de chequeo para evaluar el cumplimiento del Requisito de equipamiento, mobiliario y suministros para los hospedajes rurales.

Recuerde que esta lista de chequeo es completa y única para hospedaje rural.

Usted debe identificar siguiendo la norma, si aplica o no el requisito, y si lo cumple o no.

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

Hospedaje rural turista	Cumple	No cumple	No aplica
<b>RECINTO DE ESTAR Y CONVIVENCIA FAMILIAR</b>			
Asientos para uso simultáneo del 50% de los huéspedes y del grupo familiar			
Iluminación (eléctrica, gas o similar)			
<b>COMEDOR</b>			
Mesa y sillas para el 70% de los huéspedes			
Vajilla, cristalería, cuchillería y otros utensilios (saleros, aceiteras), en cantidad suficiente para los huéspedes y residentes			
Iluminación (eléctrica, gas o similar)			
Mantel(es) o mantel(es) individual(es) de género, fibra vegetal o materiales naturales similares, y servilletas lavables o desechables			
<b>UNIDADES HABITACIONALES SEGÚN CAPACIDAD</b>			
Cama(s) de una plaza y media o matrimonial, según corresponda <sup>2)</sup>			
Colchón de 15 cm de espesor (si es de espuma debe tener una densidad mínima de 18 kg/m <sup>3</sup> ; si es de lana, ésta debe ser homogénea libre de zonas apelmazadas), frazada(s) o plumón, cubrecama y almohada(s) por cada cama, más frazadas y almohadas adicionales a solicitud del huésped; todos del tamaño correspondiente a la cama			
Ropa de cama (sábanas y fundas), la cual se debe cambiar al menos cada tres días y siempre que se produzca un cambio de huésped en la habitación			
Velador, mesa de noche o repisa por cada dos huéspedes			
Silla			
Clóset, ropero o similar; tales como baúl, arcones, entre otros			
Iluminación (eléctrica, gas o similar)			

<sup>2)</sup> La cama de una plaza y media tiene 1,04 m de ancho y 1.90 m de largo.

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

Hospedaje rural turista	Cumple	No cumple	No aplica
Tomacorriente, de acuerdo a la disponibilidad de energía eléctrica en la zona, con indicación de voltaje			
Papelero			
Persianas o cortinas			
Picaporte			
<b>BAÑOS DE UNIDADES HABITACIONALES</b>			
Inodoro con asiento y tapa, lavamanos y ducha <sup>3)</sup>			
Espejo sobre lavamanos			
Repisa para artículos de tocador <sup>4)</sup>			
Iluminación (eléctrica, gas o similar)			
Tomacorriente, de acuerdo a la disponibilidad de energía eléctrica en la zona, con indicación de voltaje			
Ducha con llave mezcladora			
Cortina impermeable o similar en ducha			
Piso antideslizante en ducha			
Barra de seguridad en ducha			
Toallero o gancho junto a la ducha y lavamanos			
Jabón en lavamanos y ducha, papel higiénico y repuesto			
Papelero con bolsa y tapa articulada			
Picaporte			

<sup>3)</sup> En caso de contar con tina que supere los 52 cm de altura, se debe contar con un elemento estable y seguro que facilite el acceso a la misma.

<sup>4)</sup> Los artículos de uso personal de la familia anfitriona deben estar dispuestos en un gabinete cerrado.

**Cuestionario de auto evaluación para la implementación de la Norma de Calidad Turística  
NCh3015 Of.2006 Alojamiento Turístico – HOSPEDAJE RURAL – Requisitos para su calificación**

Hospedaje rural turista	Cumple	No cumple	No aplica
<b>ÁREA DE ESTAR – COMEDOR EN CABAÑAS</b>			
Mesa de comedor con sus correspondientes sillas, en cantidad equivalente a la capacidad de la unidad			
Sofá o butacas para el 50% de la capacidad de la unidad			
Iluminación (eléctrica, gas o similar), en el área de estar			
Mantel(es) o mantel(es) individual(es) de género, fibra vegetal o materiales naturales o similares, y servilletas lavables o desechables			
<b>ÁREA COCINA EN CABAÑAS</b>			
Cocinilla			
Lavaplatos			
Refrigerador			
Vajilla y cubiertos de acuerdo a la capacidad de la unidad			
Utensilios para preparar alimentos (ollas, sartén y otros)			
Basurero con tapa y bolsa			
Estantería para almacenar utensilios e insumos			

